



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 4083/03

N° 2425 /2003

sg

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de tres (3) equipos de aire acondicionado con destino al Centro de Cómputos del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.7 obra la solicitud efectuada por el Área de Informática del Tribunal, en la que informa la necesidad de mantener refrigerado el recinto donde se hallan instalados los distintos equipos de computación.

Que a fs.35/38 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración según las especificaciones técnicas efectuadas por la ex Intendencia del Palacio de Justicia, el cual cuenta con la conformidad expresa de la misma (conf. fs.20).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs.43 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

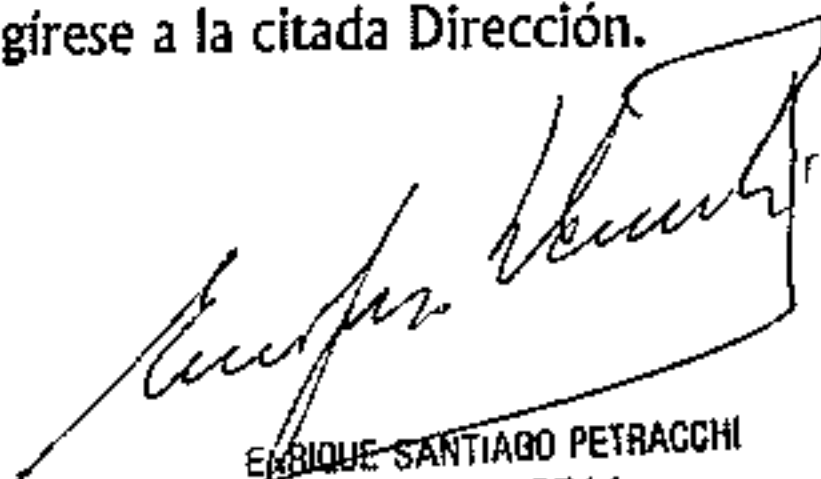
Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de tres (3) equipos de aire acondicionado con destino al Centro de Cómputos del Palacio de Justicia, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs.35/38 que por la presente se aprueba; y a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos veintisiete mil (\$ 27.000.-).

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.43 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION